Cuatrocientos cincuenta años de la fundación del convento de Santa Ana de Villasana, por don Sancho de Matienzo

En 1965 se conmemora en la villa de Villasana el 420 aniversario de la fundación del convento de Santa Ana, efemérides que no puede pasar desapercibida para quienes son sensibles a los acontecimientos históricos y tienen tomado el pulso de las instituciones añejas de la villa. Al referirnos a esta fundación de tan dilatada vida, salta un capítulo de Historia de Mena, que enraiza con la mayor tradición monacal de este país, donde hace ya doce siglos surgió el Monasterio de San Medel de Taranco, primer cenobio de la historia de Castilla. Resulta, por tanto, forzoso, antes de glosar la conmemoración, remontarnos a estos gloriosos antecedentes.

La tradición monacal en Mena

Al principio del siglo IX, por causas de necesidad vital, nostalgia o recuerdo, aprovechando la debilidad interna del invasor musulmán, los herederos de los derrotados del Guadalete no pueden contenerse en las gargantas angostas ni en los idílicos valles y comienzan su avance hacia el Sur —durará siglos—, iniciándose el fenómeno de la repoblación; una raza se mueve, arrastrando sus enseres, aperos, rebaños, bestias de carga y tiro, en busca de los amplios horizontes de lo que pronto va a ser bautizado con al nombre de Castilla y estuvo a punto de llamarse Bardulia. Obispos y clérigos, abades y gasalianes, libres y siervos, los foramontani comienzan a ocupar, a deforestar, a labrar la tierra que pisan y a llenar la tierra, que ocupan de pueblas. Constantemente se oye el golpe seco del hacha y está en la perspectiva del horizonte la guerra. Nació así la pre-

sura, y como ha subrayado Fray Justo Pérez de Urbel, «éste es el impulso que crea Castilla« (1).

Por el año 800 recorren los foramontani los campos de Losa y Mena, y por aquella fecha se han descubierto las reliquias de San Emeterio. En Taranco de Mena tiene lugar le primera fundación: Vítulo y Ervigio, hijos de Libato y Muniadona, erigen en este lugarejo el Monasterio de San Medel, y un poco más al Oeste, escasamente a dos kilómetros, en Arceo, sobre Iria Paternina —ruina desolata— alzan una iglesia bajo la advocación de San Martín. Hacia el Norte, muy cerca también, a la sombra del monte Ordunte y vera del río del mismo nombre, «regnante rege Alfonso in Oveto», in territorio Castiella in loco qui dicitur Burcenia», alzan también la iglesia de San Esteban Protomártir. El 13 de septiembre del año 800, se otorga ante Solpino, presbítero y fedatario, la escritura fundacio' nal por la que los fundadores se entregan en cuerpo y alma al monasterio y donan a éste todos los incrementos del patrimonio original: res non sanctae: yeguas, bueyes. cálices, patenas, cruces, vasos de plata. Aquellos hombres —monjes y soldados— siguen la norma de «ora et labora». Y después de los rezos roturan tierras vírgenes de gruesas capas de mantillo creadas por acumulación de humos milenarios, construyen casas, siembran mieses, plantan viñas, manzanales, construyen graneros y molinos sobre el río Nepo —el hoy modesto y cangrejero Hijuela o tal vez el más caudaloso Ordunte, nutrido de aguas arroyales descendentes de las cimas y vaguadas don se licua la nieve invierniza. Junto a los nombres de los fundadores aparecen los de Gersio, Belastar, Jaunti e Iñigo (o eneco), de raigam bre profundamente vascongada, y a estos se unen los de Azano, Munio. Fernando y Handalisio, que revelan ascendencia indudablemente godo-romana, como si la escritura fuese un crisol espiritual donde empieza a fundirse las virtudes de la raza. Contemplando películas del Oeste, hemos pensado en más de una ocasión el fenómeno parejo de la repoblación castellana, con la ventaja para nuestros antecesores de que no disfrutaban de los adelantos que tuvieron en su favor los colonizadores americanos.

San Medel estuvo emplazado en la Bárcena (2), a la vera de la calza-

---

(1) Veáse «Los Vascos en el Nacimiento de Castilla», por Fray Justo Pérez de Urbel, conferencia publicada por Editorial Vizcaína — 1946 — Bilbao.

Igualmente «Mena, puente entre Vizcaya y Burgos», conferencia por Jooé María Codón en Villasana de Mena, septiembre de 1964.

(2) Las Bárcenas actualmente se hallan en jurisdicción de la pedanía de Campillo de Mena, por cuyo término pasa también la calzada romana, que discurre en parte de su recorrido por la llamada «Canal de Ordunte». Con este nombre se refiere también al estrecho Valle que recorre el río Ordunte, que nace a media ladera del Aguasal. En el trabajo «La historia y la geografía burgalesas reflejadas en su toponimia», se indica que Zalama es palabra que proviene del árabe y significa «arroyo». Además de las Bárcenas de Campillo, existen las de Bortedo, en las que estuvo ubicado otro monasterio que se indica en este trabajo. Etimológicamente «bárcena», significa «campiña cultivada».

da Flaviobriga - Pisorica, ruta jacobea, y por eso no nos puede sorprender el carécter hospitalario de la institución para quienes transitaban hacia el el Campus Stellae recién descubierto. Su jurisdicción episcopal debió prolongarse hasta bien mediado el siglo noveno, y de aquel venerable tronco surgió, andando los años, Santa María de Valpuesta, cuyos fundadores fueron los mismos que los de San Medel. El alejamiento de la reconquista hacia el Sur fue causa del decaímiento de nuestro Monasterio; el 25 de julio de 1009 pasa a depender con sus cuantiosos bienes a San Millán de la Cogolla, en virtud de escritura otorgada por el Conde Fernando Hermenegildez y su hermano Munio. En 1532, el Abad de San Millán cede al monasterio de San Medel con sus pertenencias por veinte años y renta anual de ciento cuarenta maravedises, de los de diez dineros, a Pero Pérez y Sancho López Martín. En 1430, lo toman en censo, por pensión de quince florines, Juan y Sancho Ortiz de Taranco, incluyéndose la iglesia con sus heredades, diezmos y derechos. Así el decano de los monasterios de Castilla desapareció de la realidad física, quedando su historia en cartularios y cronicones.

A poco más de tres kilómetros de Arceo se halla la Foz de Flavio, actual término de la pedanía de Hoz; apenas componen Hoz, en la fecha actual. cuatro casas y un palacete —de Apalategui—, recostándose sobre el monte bajo. Don Julián García Sáinz de Baranda («Apuntes Históricos sobre la ciudad de Medina de Pomar». Tipografía el Monte Carmelo, Burgos, pág. 63). refiere que los monjes de Herrán pasaron a Mena en la Foz de Flavio, el año 773; reinando el Conde don Rodrigo en Castilla, erigieron el monasterio de San Martín de Tama. Ubica exactamente este cenobio en las proximidades de la Foz. junto al Area Serea, en el lugar que se dice Lausa. Posteriormente, el mismo autor («Apuntes sobre Historia de las antiguas merindades de Castilla». Imprenta de la Diputación, 1950. páginas 90. 91, 123, 209), aparte de modificar aquella fecha vuelve de sus primitivos puntos de vista, ubicando el monasterio a que aludimos en tierras de Losa.

Transcribimos de la escritura fundacional de 4 de julio de 853:

> «Edificamos la casa de San Martín Obispo con las basílicas construídas en la Hoz de Flavio, junto al agua (río) Serea e hicimos presuran en fuentes y montes en el lugar dicho Losa y viñas en Castilla y siete molinos junto a nuestra casa, huertos, iglesias. entradas, salidas y dehesas».

En la problemática que deja planteada este autor, una incógnita es averiguar si San Martín de Tama radicó en Mena o en Losa. Alguna vez hemos de volver sobre el tema, pero entre tanto vayan unos indicios de toponimia que pueden contribuir a despejar la duda: En Burceña existe

Lámina I.—**TIMPANO DEL VIGO.—Reproduce la Pasión y Resurrección del Señor.**
ALTORRELIEVE DE VILLASANA.—Representa la Adoración de los Reyes Magos.

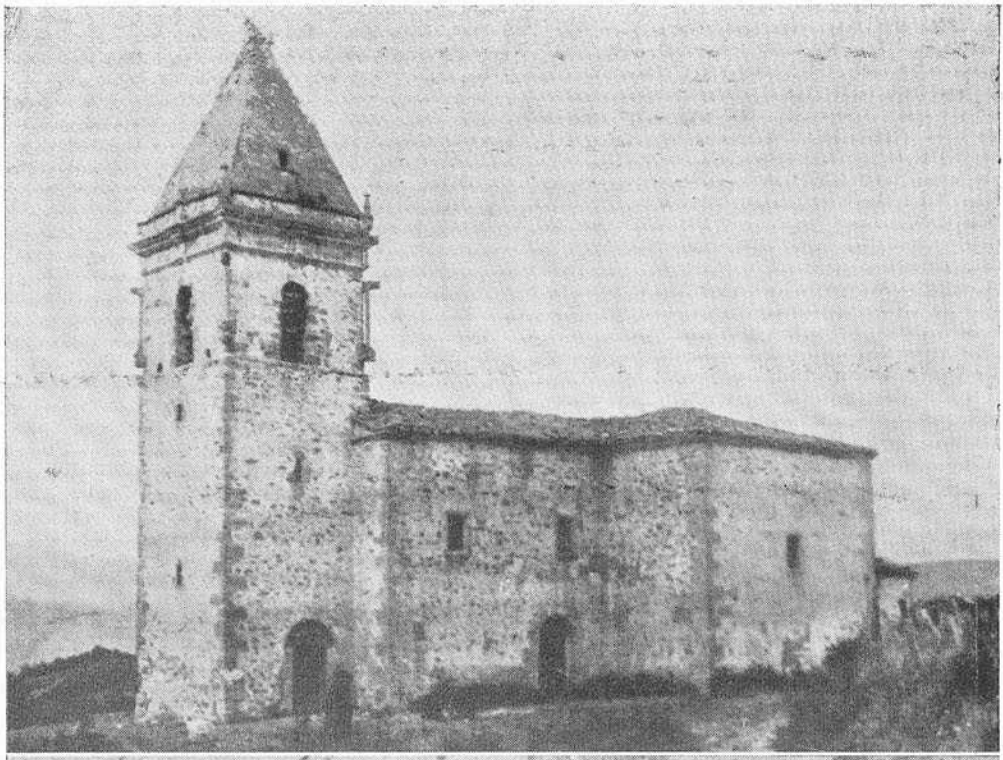

Lámina II.—**SANTA CRUZ DE MENA.—Exterior de la iglesia, reconstruída en 1792. Fue arrasada por las hordas marxistas en 1936.**
SANTA CRUZ DE MENA.—Tímpano con configuración misteriosa.

Lámina III.—Don Sancho de Matienzo.—Detalle del cuadro de Santa Clara de Asís, por Alejo Fernández (Detalle)

un barrio llamado «La Llosa» (Lausa) y otro Sobreviñas, muy próximos ambos a Hoz. La iglesia de este pueblo tiene por patrono a San Martín, y por último sospechamos que pueden existir relaciones entre el río Serea y el Ordunte (3).

No son estos los únicos monasterios arraigados en Mena. Otros de mayor o menor importancia debieron existir en Ovilla, ocupado por monjes de la Orden benedictina, en San Juan de Bárcena, San Fabián y Santa Eufemia, este último hacia la Peña de Angulo. Al primero de los citados hace una donación el rey Alfonso en 1133, y terminó secularizado por la casa de Tabliega con motivo de una donación otorgada por el Abad de Oña a don Martín Preste. El último fue donado el año 864 por el Conde don Rodrigo, fundador de Burgos, a San Félix de Oca. En Ordejón existió uno más bajo la advocación de San Andrés.

De época posterior a la repoblación fueron los de San Julián de Mena (hoy Santa Cruz), Santa María de Vivanco y Santa María de Siones.

Nos consta la existencia de San Julián de Mena, por la escritura que el 18 de agosto de 1173 otorgó Alfonso VIII, donándole al Obispado de Burgos (4). Con los restos de sus edificaciones se reconstruyó en 1792 la Parroquia de Santa Cruz, constituyendo su ornamentación un bello y original exponente del románico primitivo. Azares de la última contienda civil transformaron el sagrado recinto en polvorín, cuya explosión en agosto de 1937 provocó el desplome de la techumbre. Apesar de que lo más sustancioso de su ornamentación salió incólume del accidente, ningún intento, no ya de restauración sino de simple conservación de lo quedaba se hizo. El desplome de los paramentos y el aprovechamiento de los materiales para construccion de un camino, ha motivado la desaparioión de

---

(3) En el término de Burceña existen denominaciones muy sugestivas a estos efectos: Linares — que hace alusión al cultivo del lino —, La Calzada, La Serna, Ribacoba, Bastantuñán, Sotillo, Narabanjillo.

(4) En tiempo de Alfonso VIII la puebla de San Julián de Mena, ganó privilegio de Villa comunicándose a la misma el fuero de Logroño. Es cuna de linaje de Ortíz, cuyo apellido ostentaba también el fundador del Convento de Villasana. Hoy en este lugar de Mena y algunos otros se observa el fenómeno inverso a la «repoblación», existiendo una fuerte emigración a Bilbao.

La escritura de donación aludida, en extracto, dice como sigue:

...«ego aldefonsus dei gratia rex Castelle una cum uxore mea Alionore regina dono sedi eclesie de Burgis et vobis Pedro episcopo, quoddam monasterium quod vocatur sanctus Julianus et est in Mena totum ex integro, scilicet cum dequanis cum collattiis, terris, veneis prstis, pascuis aquis et molendinis piscarris montlbus et fontibus cum arboribus et nomoribus heremos et populatos cum ingresibus et agresibus et cum omnibus heremos et populatos cum ingresibus et agresibus et cum omnibus pertenetiis et directurís suis ut,. iure hereditario omnia prescrita vos vestrique succesoris habeatis et in perpetuo posidata carta Burgis Era M^a C^a XII^a XV° kals. septiembris».

Siguen unas alusiones a los dominios dsl Rey y las firmas, entre ellas la del «comes Lupus Diez de Mena».

(Burgos, eart 1174).

un templo que constituía un elemento preciado del patrimonio arqueológico del Valle de Mena. Preciosos capiteles y tallas notables cumplen ruin oficio de cerrar tierras labrantías; algunos sorprendentes altorrelieves, sirven de soporte a pesebres; restos abandonados han sido llevados por anticuarios aprovechados, y el singular tímpano, fotografiado en maltitud de publicaciones científicas, yace abandonado, expuesto a la acción inclemente del tiempo o a la de quienes ignoran su valor. Tan sólo un paredón mutilado se yergue en medio de tanta ruina, sobre la colina donde hace pocos lustros exhibía su belleza la iglesia. En otro collado inmediato al de la iglesia, constituyendo una meseta en forma de lengua, hoy tierra de labor, cada vez que penetra la esteva del arado exhuma restos de monjes que, «ora et labora», dieron a Dios gloria y a Mena fama.

Santa María de Siones constituye una joya del románico, cuyo valor no es preciso poner de manifiesto en este trabajo; un templo de pequeñas pero proporcionadas dimensiones que funde con el paisaje agreste en que se halla inmerso. Supónese que Siones perteneció a la Orden de los Templarios hasta 1224, afirmación no exenta de contradicción cronológica profunda. En todo caso. este monasterio estaba secularizado en el siglo XIII, y por matrimonio de doña Toda con un Salazar, sus buenas rentas y pertenencias ingresaron en la belicosa familia de aquél (5).

Por lo que concierne a Santa María de Vivanco, tampoco podemos decir que se secularizó desde casi sus comienzos y el título se ha perpetuado hasta nuestros días. Se conserva en la iglesia parroquial de Vivanco, en todo su esplendor, un sarcófago de gran belleza. Del primitivo templo subsisten elementos diversos en la iglesia mencionada y en las casas que la circundan, destacándose un timpanillo con motivos de adorno geométricos. Múltiples inscripciones que por allí ordenó grabar don Pedro Antonio de Vivanco y Angulo, acreditan sus derechos de patranato y su indiscutible grafomanía «ad perpetuam rei memoriam» (6).

Con los monasterios de Leciñana, Viérgol, Bortedo, Caniego (San-

---

(5) Sobre el contenído artístico de Santa María de Siones, puede verse la obra del P. Félix L. del Vallado «Santa María de Siones» (Contribución al Estudío Arqueológico en la Península Ibérica-Bilbao-1914), libro raro que merecía los honores de una reedición. El tema de Santa María de Siones continúa latente en gran número de obras y estudios monográficos.

(6) Encima de Vívanco y concretamente de su barrio de Orbaneja se alza el Santuario de Cantonad, cuyo nombre deriva de alguna liberalidad en favor del Monasterio de Vivanco. Etimológicamente Cantonad proviene de «Camp-donad»: en una escritura de pignoración de Pedro Rodríguez, en 1166 figura ya Camp-donad junto con Lezana (Veáse S. de Baranda, Historia de las Merindades, 126). En contra A. Nuño (El Valle de Mena y sus pueblos), muy dado a buscar etimologías vascongadas, indica que Cantonad proviene del vascuence «junta a ..», «cerca de...». Tal vez la desinencia «ad» pudiera ser contracción del «aitz» vascongado que significa «roca» o «piedra» con lo cual, la referencia de Nuño, adquiere visos de verosimilitud.

tiuste) y Santiago de Tudela, éste de monjas de Santa Clara, entramos en el siglo XIV, a fines del cual y a expensas de don Sancho Ortiz de Matienzo, comienza la construcción del Convento de Santa Ana, en la villa de Villasana.

Don Sancho Ortiz de Matienzo

Matienzo es un pequeño lugar, cuyo valle está separado del de Mena por los montes de Ordunte. De siempre han existido relaciones cordiales entre meneses y carranzanos; relaciones que, por supuesto, se daban también en el siglo XV. No es mera suposición el partir del hecho que un Ortiz de Matienzo pasó el Ordunte y casó en la villa menesa, arraigando profundamente en Villasana. Un buen día, hacia el año 1460, vió aquí su primera luz don Sancho de Matienzo; aquí se desarrollaron sus primeros años y aquí quiso que reposasen sus restos hasta que Dios sea servido de ello.

Era a mitad del siglo XV Villasana una villa de regular importancia, perieneciente a la Casa de Velasco. Su existencia como pueblo, aparece en el siglo VIII. Ignorándose quién y cuándo le ororgó el fuero que convertía la primitiva puebla en villa, pero supónese con bastante fundamento que fue Alfonso el de las Navas quien le comunicó el fuero de Logroño, el más apetecido de los dobladores, por la abundancia y extensión de privilegios que concedía. En 1260 la toma don Sancho Sánchez de Velasco y ordena amurallarla, comenzando a servirse la poderosa familia de Villasana como base militar para ejercer una poderosa influencia política sobre las Encartaciones y Vizcaya. En el libro Becerro de las Behetrías figura como villa de realengo, y sabemos que en el siglo XIV tenía quinientos vecinos, cifra que pudo ser superior de haber permitido morar en su recinto a los judíos (7); del bien espiritual de estos honrados vecinos, ocupábanse cinco beneficiados; había mercado los viernes; tres calles y una plaza. En un esquinón de sus murallas. se alzaba un torreón de setenta pies de altura, que subsiste hoy en día; tenía hospedería en la calle del Medio, cuyo edificio aún puede contemplarse, dando pruebas de su antigüedad los canecillos de su fachada y el alfiz de ladrillo que bordea sus ventanas. Por su corto terreno, de mala calidad además, su actividad había de ser fundamentalmente mercantil.

En la fecha en que nació don Sancho aún se habían de recordar las

---

(7) En Medina de Pomar y en Valmaseda existieron juderías. Sobre la de Valmaseda veáse «Valmaseda en el siglo XV y la aljama de los Judíos» de A Rodríguez Herreros, Junta de Cultura de Vizcaya, 1947.

depenpencias de los terribles banderizos, y en las noches invernales, a buen seguro que al amor de la lumbre se narraban las hazañas de Brazo de Hierro, porque en las proximidades de Villasana habían tenido lugar episodios tan notables como la pelea de Caniego, y en la villa habían prendido los Velasco a Lopico y a su padre Juan López de San Pelayo — «que era ome aito e mucho membrudo, bermejo en los cabellos e barba» — para empozarlos en Puente Deja, en caniego (9). A finales del siglo XV la acción enérgica y ejemplar de los Reyes Católicos había puesto fin a aquel estado de cosas, con continuo e inutil derramamiento de sangre. La paz era un hecho y su obra bienhechora se proyectaba sobre la villa, contribuyendo a su progreso (10).

Nuestro buen don Sancho siguió la carrera eclesiástica, y no cabiendo su espíritu inteligente, bonpadoso y sagaz en el estrecho límite de las murallas de su villa natal, con el valimento de su tal vez pariente Fray Tomás de Matienzo, confesor del Rey Católico, emigra a Sevilla. El 24 de diciembre de 1490 toma posesión en el Cabildo hispalense de su dignidad de doctoral, comenzando en seguida a destacarse. En 1503. es provisor de la Diócesis y albacea del arzobispado don Diego Hurtado de Mendoza. Con ocasión de haberse hundido el cimborrio de la catedral sevillana, sus

---

(8) Apesar de los altos montes que separan a Mena por el Norte y el Sur respectivamente de Carranza y Losa, existe costumbre inveterada de que losinos y carranzanos tomen parte en romerías menesas, aunque sólo sean de las llamadas de «mesa y olla». Así los carranzanos suelen acudir a la milenaria fiesta de San Román de Burceña (el 18 de noviembre) y los losinos a la de San Esteban Protomartir en Anzo (el 26 de diciembre).

(9) Sobre la pelea de Caniego, veáse «Bienandanzas e Fortunas», edición A. Rodríguez Herrero —Editorial Vizcaína— 1955, págs. 231 a 233; y sobre la muerte de López de San Pelayo, misma obra págs. 237 a 240. Por su viveza y desgarro impresianan estos relatos.

(10) La configuración de Villasana era bastante distinta de lo que es hoy en día. Lo que hoy es el casco, debió ser en aquella época recinto amurallado. Arrancando de la torre las murallas seguían hacia el Sur dejando a la altura de la calle del Medio una puerta de la que en 1964, al construirse una casa frente al Cuartel Viejo ha desaparecido un cubo. A la altura de la huerta del Convento, la muralla cambiaba su dirección siguiendo hacia el Este, quedando bien hacia el camino de Anzo o a la carretera de la Dehesa, la llamada Puerta Vaquera». A la altura de la actual Parroquia de Las Altices y entonces ermita de San Antonio, la muralla empezaba a seguir rumbo Sur y dejando otra puerta frente al puente del Sindicato, entonces «puente viejo», seguia la muralla dirección Oeste. Otra puerta, que debio conservarse hasta mediados del siglo pasado juntamente con un lienzo de pared debía existir en las proximidades de la llamada casa «del Fuelle». Fuera de este recinto y en las calles circundantes al Cementerio Viejo, existía otro nucleo de la Villa estando allí ubicada la Parroquia —de ahí su denominación de las Altices—, cuyo románico debió de ser de gran valor a juzgar por el único resto que se conserva de aquel templo: una piedra que representa la adoración de los Reyes Magos.

compañeros capitulares le encomiendan que se dirija al Rey solicitándole ayuda, y don Fernando contesta al ilustre menés:

> «Ha habido gran placer en que seáis vos elegido para venir a me lo suplicar de parte de la iglesia, e siendo vos el procurador, lo he de hacer más cumplidamente que de otra manera».

Pero su personalidad humana descubre nuevos perfiles y calidades al enjuiciar su labor al frente de la Casa de Contratación, de la que por cuatro lustros fue su más firme sostén y valedor además de tesorero, cargo que le confió la reina Isabel poco antes de morir. Fue maestro Matienzo quien montó la organización de aquella gigantesca máquina administrativa, pieza clave en el pensamiento de su autora, con el fin de regular la explotación de todo género de posibilidades que ofrecía el descubrimiento y la incipiente evangelización y colonización de las Indias. Que don Sancho no fue un paniaguado oportunista, lo acredita la continuación en el ejercicio de su brillante cargo durante la regencia de Cisneros y en el reinado de Carlos El Emperador los primeros años hasta que la muerte le sorprendió. Tan eficaz fue su actuación, que en 1516 obtuvo como recompensa el nombramiento de Abad de Jamaica, con los pingües beneficios que tal título llevaba aparejados.

Con las copiosas rentas de sus beneficios eclesiásticos — canonjía y abadía de Jamaica — con el ejercicio de su cargo de tesorero de la Casa de Contratación, pronto consolidó una más que regular fortuna. Pero apesar de su bienestar en Sevilla, como ha dicho el profesor Diego Angulo Iñiguez, «conservaba demasiado arraigado en su corazón el amor a la tierra burgalesa que le vió nacer, y quería que su cuerpo y el de sus familiares reposasen en capilla propia, en el tranquilo Valle de Mena, entre las verdes montañas del Norte». El mismo profesor añade que era gallardo, entero de corazón y de espíritu justiciero; bien lo demostró a lo largo de su vida, en situaciones duras en que se encontró. Como aquella de 1518. Trabajábase con ardor y entusiasmo en preparar la expedición que al frente del portugués Hernando de Magallanes daría la vuelta al mundo por primera vez, y era notaria la rivalidad existente entre navegantes castellanos y portugueses, cuando con motivo de haberse colocado en una de las naves un estandarte con las armas del Rey de Portugal, cundió entre los mareantes la alarma, supóniéndose el hecho como producto de intrigas y deslealtad del propio Magallanes. Lo que se inició como agria disputa, degeneró en abierto motín, y víctima de iras populacheras, el propio Magallanes estuvo a punto de perecer; sino ocurrió, fue por la presencia de don Sancho que, con firmeza y autoridad indiscutibles, restauró inme-

diatamente el orden e hizo instantánea justicia, dejando al navegante portugués en su puesto. Un mes antes de que la expedición zarpase, Magallanes, tal vez agradecido, designa a don Sancho (en unión del Alcalde de las Atarazanas) como albacea y confía al ilustre menés a su esposa e hijo, niño aún.

Pocos años antes de morir, Alejo Fernández inmortalizaba a D. Sancho en un cuadro del retablo del altar mayor del convento de Villasana, a los pies de San Jerónimo, cuya fotografía puede contemplarse en este trabajo. El mismo profesor Angulo ha dicho de esta tabla:

> «De rodillas, al pie de San Jerónimo, birrete en mano, pleno de vigor físico. Rostro proporcionado, cuadrado; facciones correctas, sin denotar ruinas de vejez; negra la barba rasurada; cabello ralo cubriendo la frente, nos dice que aún no contaría 50 años».

Eu 1521, don Sancho Ortiz de Matienzo, Canónigo de la S, I. C. de Sevilla, Abad de Jamaica, tesorero de la Casa de Contratación, amigo de reyes y gobernantes y por encima menés a cal y canto, entregó su alma a Dios.

El convento de Santa Ana

A la ciudad bética debieron acompañar a Matienzo su padre, de nombre también Sancho, y su hermano José; ambos debieron fallecer en Sevilla, en fecha para nosotros ignorada pero comprendida entre 1490 y 1498, y de modo provisional fueron inhumados en aquella ciudad. Desde entonces el buen canónigo menés concibió la idea de fabricar un templo que sirviese a sus familiares de lugar de enterramiento digno y definitivo. Efectivamente, comienza a edificar sobre la muralla Sur de la villa Menesa, junta a la Plaza del Mercado, un templo de planta rectangular y piedra tosca, extraída. problablemente, de las canteras del Rivero. Mide la nave 21 metros de longitud por 7 de anchura; bóveda de crucería sencilla, no exenta de encanto; tal vez no existe proporción adecuada en la altura del templo que puede considerarse excesiva. Ningún adorno sobresaliente caracteriza el interior, y tan sólo la primera ventana, junto al altar mayor, vislumbra cierto deseo de complacer ideas estéticas, muy modestas por lo demás. Exteriormente, unos contrafuertes de planta triangular se corresponden con otros interiores, en la mayor parte de los casos medias columnas semicirculares, que cumplen además oficio de soportar el arranque de las nerviaciones de las bóvedas. En los capiteles de estas semicolumnas, por la cara que mira hacia el altar, se dejó la piedra preparada para tallar

escudos de armas, proyecto que nunca se llevó a la práctica. La puerta de acceso al templo, exteriormente es rectangular y se halla bordeada de una imposta, en cuyos arranques, como a metro y medio del suelo, existen dos bellos capiteles con figuración demoníaca. Encima de esta puerta, que da a la fachada Norte, campea el escudo de armas del Fundador. Frente a esta puerta, en el interior, otro alfiz gótico, sencillo, dejaba espacio necesario para alojar, dentro de sus límites, un cuadro, al que hemos de referirnos más adelante.

En la actualidad, el sagrado secinto se halla pintado al temple, con el cual rayado, que mal imita mampostería regular en bloques; esta pintura y torpe imitación recubre, incluso, aquella piedra, como la de semicolumnas y nerviaciones, que nunca debió recubrirse. Sería un acierto dejar al descubierto esta piedra noble y bien trabajada y encalar el resto de paredes y bóvedas; no dudamos que esta reforma dotaría al conjunto de una dignidad artística de la que ahora está carente. Por lo demás, las tupidas rejas que cierran ventanas interiores, el altar, único que se halla en un plano de dos metros sobre el resto de la solera del interior y los escudos que cuelgan sobre las piedras clave de las nerviaciones —uno de los cuales es el de los Reyes Católicos— son las características más destacadas de aquella iglesia, Estilo gótico renacimiento, su mejor cualidad es la sobriedad y el recogimiento; la piedad no admite allí fugas al amparo de disgresiones estéticas.

La iglesia quedó concluída en 1499, y asi lo conmemora una lápida que actualmente se halla sobre la pila bautismal de la parroquia de Villasana, reproduciendo la familiar estampa de la Giralda sevillana:

«Esta es la (torre) de la Sancta igl (esia)
de Sevilla do(n)de fue canó(nigo) el
doctor S(ancho) Ortiz de Matienco
q(ue) hizo esta capilla. Acabose año
del Señor MCCCCIX años».

Antes de concluirae estas obras debieron exhumarse de su reposo sevillano los restos del padre y hermano del Fundador, y trasladados a Villasana recibieron cristiana y definitiva sepultura en aquella iglesia recién construída, al pie del altar mayor. Otra lápida, también desaparecida, daba cuenta del hecho en esta inscripción:

«Sancy Ortiz de Jo de Matienzo, ejus filii, urnae huic oasae sarcophagis translata sunt jussu doctoris Sancy de Matienzo, sedis hispalensis canonici, qui han capellam (ut priis ae fractis ibidem ossa coderet) sua impeena bivens fieri curavil anno salutis MCCCCXCVIII».

A los pocos años de la construcción de la capilla, el Fundador deseaba ampliar la finalidad de la capellanía y se decide a construir un convento con la capilla, suplicando al Papa León X que consintiese la fundación bajo la advocación de Santa Ana. Indicaba el solicitante que el monasterio sería para una abadesa, veinte monjas, campanil y campana, claustro, dormitorio, refectorio y huerto; todo lo cual había de edificarse a sus expensas. En 1512, las obras estaban a punto y, por fin, el 15 de mayo de 1515, su Santidad, el mismo Papa León X, expedía una bula accediendo a la petición de don Sancho. Se confería al Fundador para sí y para sus sucesores en los derechos de Patronato, la facultad de admitir o rechazar monjas y nombrar capellán y abadesa cuando vacare el cargo, así como para designar los miembros del Patronato que habían de sucederle. La bula fue publicada el 3 de octubre de 1516, por don Diego de Castresana, Abad de San Salvador de Oña, en sustitución de don Diego de Leciñana, otro menés de pro.

Un buen día de aquel año llegaron diez monjas de la Orden de Santa Clara, procedentes del convento de San Juan de la Palma, de Carmona, bajo lc custodia y protección del Abad de Carmona, y ocuparon el convento. Poco después resultaba familiar en Villasana el sonido del campanil conventual.

* * *

La villa se identificó muy pronto con el convento y su Comunidad; ésta fue admitida como cofrade de la secular Vera-Cruz, pagando cuota de pobre y rebibiendo la tradicional colación de Jueves Santo: media cántara de vino y una torta de medio celemín, De este hecho arranca la tradición ya secular de pasar la conducciones fúnebres por el convento y que las monjas recen un responso. Las misas cantadas de la cofradía se celebraban también en el convento, y en su iglesia tenía lugar el sermón de Jueves Santo, primero, y el del Viernes Santo, después. Aunque no existen fuentes para documentar las relaciones entre las monjas y la villa, hemos encontrado un acuerdo de nuestro Ayuntamiento, el 7 de junio de 1872, en el que, con términos laudatorios, se exime a las monjas del convento del pago sabre las especies de consumo por vía de socorro, hasta una suma de quinientos reales al año, los que serían a cargo de fondos benéficos, que a nuestro juicio demuestra la alta estima en que se tenía a la Comunidad.

Pretender hacer historia de la actividad de las monjas de Santa Ana, es empresa vana, porque el apartamiento del mundanal ruido y la paz de su retiro, son incongruentes con las menudencias de los siglos, y si algún acontecimiento se produce, escapa por completo a nuestra capacidad de

enjuiciamiento puramente laica. La historia de la Comunidad no se recopila en cronicones y es la historia cotidiana del exacto cumplimiento de su regla: parcas refacciones, largos ayunos, profundas meditaciones, duras disciplinas, pobreza. austeridad, largas horas de rezo en el coro con voz monocorde, tres toques de campana cada día, y las vísperas de fiesta grande, repique más intenso. Y qué bien suenan las campanas del convento... Siempre tañen sin prisa, con equilibrio; dos golpes de la campana chica, de sonido agudo y uno de la grande, en medio, de sonido màs bronco.

De vez en cuando se muestran las monjas a nuestra curiosidad: los días jubilosos de toma de hábito o los luctuosos — para ellas alegres — en que la muerte visita aque cenobio. El hábito blanco, la capa azul, el velo negro cubriendo la cara; desde hace cuatro siglos y medio no alteran la paz, la vida ni la muerte.

De cincuenta en cincuenta años, una reforma: en 1866, el altar fue elevado a su posición actual; 1901 se construyó el campanario que rompe la armonía del exterior; en 1964 blanqueo general de fachadas. En 1855, la Desamortización privó a la Comunidad de siete casas en Sevilla, una en Madrid y sus fincas de Mena y Losa, quedando su patrimonio reducido al edificio, huerta y unos pocos censos. En 1936, la tragedia española interrumpió la paz secular; las monjas fueron exclaustradas, se convirtió el edificio en cárcel, una bomba arrasó la hospedería y casa del Capellán y un doble sacrilegio, religioso y artístico arrasó el tesoro de la fundación. Al volver la paz habían desaparecido los retablos de Alejo Fernández. Con pobreza y buena voluntad, mejor que con gusto, la iglesia se abrió al culto y la Comunidad volvió a ocupar el sagrado recinto.

Los retablos de Alejo Fernández.

Quedaría incompleto este trabajo y es preciso destacar en la conmemoración de la fundación, la existencia de unos retablos incomparables que desaparecieron con motivo de la guerra civil española. (11)

---

(11) Sobre la desaparición de los retablos del Convento de Villasana puede verse el informe publicado en el Boletín de la Comisión de Monumentos de Burgos, 1940, XIV' pág. 352, por Don Luciano Huidro Serna.

Al propio tiempo que los de Villasana desapareció el de la iglesia de San Millán de Irus, perteneciente según Ch.R. Post a la escuela pictórica de Oña y que reproducía en gran parte historias de la vida de San Millán (o Emiliano). En el Boletín citado, números 71 (pág. 395 y siguiente) y 96 (pág. 98 y siguiente), pueden verse trabajos en los que se comenta el valor estético de este trabajo.

En Vallejo de Mena pereció también un retablo plateresco, una tabla del siglo XVI y un gran crucifijo del siglo XIII o XIV. Igualmente en Siones, un retablo del XVII del que se salvaron dos trozos. Puede verse el mismo informe.

Son bastante extensas y numerosas las referencias bibliográficas españolas a estos retablos del convento de Villasana, y de su valor dará una idea la relación, no exhaustiva, por supuesto, que aquí apuntamos.

Don Angel Nuño García, se refiere a ellos en «El Valle de Mena y sus pueblos», (tomo I, págs. 119 y 120; tomo II, págs. 484 a 486).—E. de la Fuente Ferrari dedícales, al referirse a la obra de Alejo Fernández (Breve Historia de la Pintura Española — 4.ª edición —1953-Madrid—Tecnos—pág. 167), un comentario que transcribimos:

> «...pero los retablos desgraciadamente desaparecidos en 1936, que pintó por encargo del canónigo Don Sancho de Matienzo para el convento de las Monjas de Villasana, estaban todavía concebidos a la manera gótica».

Tampoco faltan referencias extranjeras, no siéndonos posible emitir la de Ch. R. Post «A history of spanish painting» (Cambridge, Mass, Hasvard University Pres volúmenes IX y X), pero el estudio más detallado y concreto que se ha hecho sobre los retablos de la Villa, es del profesor Diego Angulo Iñiguez, catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras de Madrid, bajo el título «Los retablos de Don Sancho de Matienzo de Villasana de Mena») (en «Archivos de Arte y Arqueología»—1943, págs. 125 a 143). Incluye el trabajo, juntamente con una acabada descripción y crítica de la obra, 31 fotografías y el autor del trabajo los celebra con los máximos elogios. Por ello hemos decidido guíarnos de su autoridad en las lineas que siguen.

Alejo Fernández (1470 (?)—1545), es un primitivo español, cuya jefatura de lo que ha venido a llamarse «escuela plateresca andaluza», es indiscutida. Vivía en Córdoba con su hermano Jorge Fernández Alemán, cuando en 1508 o 1509, al recibir un encargo del Cabildo Sevillano, se trasladaron a esta ciudad, donde ejecutaron el trabajo encomendado: el retablo de la Catedral. Alli conocieron los artistas al ilustre canónigo menés, quien complacido por el trabajo del autor del retablo catedralicio, decidió enriquecer su convento con cuadros del mismo autor. No sabe en que fecha inició el pintor el encargo que recibió de Don Sancho, pero es forzoso admitir que no fue antes de 1509 ni después de 1517, fecha que se hallaba inscrita en la parte superior del propio retablo. En el retablo el altar mayor de Villasana, habia cinco calles, la central más ancha y elevada sobre las demás, agrupándose las figuras por temas, comenzando por las tablas dedicadas a un solo santo — que ocupaban el último cuerpo y las tablas exteriores — y situándose los temas con historia en la parte central. La atención del retablo se centraba en dos asuntos pricipales (La Anunciación y El Nacimiento) y en un tema secundario (La misa

de San Gregorio). Mientras en la Anunciación se acusaban influencias renacentistas, en el tema navideño se iba el autor del retablo con el gusto tradicional. En La Anunciación se advertían ya paisajes amplios y supresión de interiores a la manera flamenca y cuando creó los personajes centrales de esta tabla, el pintor se abstrajo de tal modo que quedó desconectado del mundo en que vivía; en el cuadro es bien notorio una emoción muy de acuerdo con las maneras góticas, aún cuando al abrazar un blanco ramo de azucenas demuestra nuevamente las influencias italianas, ya que en la manera gótica el Arcángel debió ser representado con un autoritario cetro.

En el Nacimiento el pintor se situó en los cánones más ortodoxos del primitivismo flamenco. Por la identidad del modelo que sirvió para el San José del Nacimiento de Villasana y para el Simeón de la Presentación del retablo catedralicio sevillano, deduce el profesor Angulo que ambos cuadros debieron pintarse en una misma época, con escasa diferencia de fechas. Aun cuando el Niño Dios se representa en la tabla conventual cubierto de blanco lienzo yaciendo en un cesto, discrepando del primitivismo flamenco que cargaba las tintas de la pobreza, la influencia de este estilo y singularmente de Gerard David, era indiscutible.

El tema de la misa de San Gregorio debió ser impuesto por Don Sancho al autor del cuadro de un modo consecuente a la finalidad que el fundador pretendió dar al Convento menés: última morada terrena de su padre y hermano. A diferencia de otros cuadros que han reproducido el tema, la misa está tomada desde un primer plano y junto a la tela que rodeaba a Cristo, se agrupaban los instrumentos de la Pasión. Por la representación de esta tabla puede observarse la frecuencia con que entonces, como hoy, se establecían en cláusulas testamentarias, las llamadas misas gregorianas.

En el cuadro de San Jerónimo se hallaba Don Sancho retratado de rodillas a los piés del Santo, detalle éste muy en consonancia con la época en que se hizó el retablo. Ya Alejo Fernández había retratado anteriormente a Maese Pérez de Santaella a los piés de la Virgen de la Antigua en un encargo que el colega de Don Sancho hizo para la capilla del colegio que luego sirvió de germen a la Universidad sevillana. Completaban el retablo las figuras de San Miguel luchando con el demonio, San Cristóbal con el Niño a hombros, Santa Clara, El Peverello de Asís y San Pedro y San Pablo. De todas estas tablas destacan Santa Clara, por la magnífica conjunción de colores contrapuestos — blanco y negro — dentro de unas lineas concéntricas que trazan un rostro ovalado de insuperable expresión mística.

La parte superior del retablo, la ocupaban las esculturas: en la parte

superior, la escena de la Crucifixión; inmediatamente debajo de ésta San Joaquín y Santa Ana, titular ésta del Convento. Aun cuando no puede afirmarse la autenticidad de estos trabajos eruditos, como Don Manuel Gómez y especialistas como el propio profesor Angulo, atribuían estas tallas a Jorge Fernández Alemán, hermano del pintor.

Frente a la puerta de acceso, enmarcado por el feliz gótico a que ya nos hemos referido y por unos azulejos sevillanos de la mejor factura, otro cuadro debido iambién al afortunado pincel de Alejo Fernández representaba a la Virgen de la Leche, estampa conseguida de un modo magistral por el autor.

La escena refleja una ternura exquisita: la Virgen amamanta al Niño; dos ángeles contemplan la escena, admirados y absortos el uno y el otro. La Virgen está con un vestido de magnífico brocado, acampanado, teniendo en sus rodillas un Niño de rubio pelo rizado. La faz de la Virgen es ovalada y la tez muy blanca. Completando la escena, en cuadros independientes que bordean el principal, Santa Bárbara, Santa Agueda, Santa Cecilia (?) y Santa Inés.

Todo ello desapareció un día desgraciado en julio de 1936, víctima del fuego o del odio marxista que parece como si llevara en aquellas fechas la bandera de la iconofobia; o tal vez botín que fue a parar sólo Dios sabe donde, porque la tesis de que aquellas joyas fueron pasto de las llamas, no está del todo probada. Afortunadamente la cámara fotográfica oportuna de Don Gonzalo Miguel Ojeda (q. e. p. d.) conservó para la posteridad el valioso contenido de aquellos retablos. Merced a la gentileza de su esposa, podemos publicar los documentos gráficos que se refieren a aquellos retablos. Quede aquí testimonio de nuestra gratitud.

En las tardes veraniegas la plaza de Santa Ana, recoleta y sombría, rezuma paz; las voces monocordes de aquellas clarisas de Carmona han dejado paso a otras iguales de franciscanas concepcionistas de los Valles de Arratia, Regil o Mena. Afuera el cierzo juguetea con los árboles de la secular plaza y los bencejos cortan el aire veloces, desgarrando el silencio con sus gritos. Los últimos rayos del sol poniente doran con luz tenue los escudos que cuelgan de las bóvedas... en el coro, las monjas terminan un salmo, cuyas palabras, este año, cobran un relieve singular:

«...sicut erat in principio et nunc et semper
et in secula seculorum...»

JOSE BUSTAMANTE BRICIO